

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.



Cabildo

Estando en las Salas Capitulares desta villa de Marañón en veynte y seis de mayo de mil setecientos y sesenta y tres los Srs. condeso, Jurado y regidores de esta villa es a saber: D. Mathias Lardén y D. Juan de Arce, Alcaldes Dños Joseph Lardén, D. Juan Juvenio Muñoz, Dños de Lardén, D. Alonso Vidal y D. Juan Enrique Lardén Regidores perpetuos, y D. Juan Muñoz Jurado Jurado en forma de condeso acordaron lo siguiente

nombRANDO de esta villa nombra por Comisarios de Repartimientos de Dños y repartido este presente año a los Srs. D. Alonso Vidal y D. Juan Enrique Lardén Regidores, y por Dños Labradores a Juan Garcia Sardan Asencio heredia Pedro Mendez Zamora y D. Juan Juan Morales, Labradores dos del campo, y dos del

caso
posesion de Madrid desde herencia

